

ITP

INSTITUTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

www.itpshi.es

PREVENCIÓN TÉCNICA
SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA E HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTAL

Numero 24

JULIO-DICIEMBRE 2019

DEPOSITO LEGAL: MA-211

EDITA:

INSTITUTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

TEL: +34 952 64 08 09

FAX: +34 952 61 50 20

EMAIL: info@itpshi.es

www.itpshi.es

CGPSST
CONSEJO GENERAL DE PROFESIONALES
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
II CONGRESO NACIONAL DEL CONSEJO
GENERAL DE PROFESIONALES DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
www.cgpsst.net



ITP

Disfruta la Web con todas las ponencias y talleres. www.congresoprigranada2019.com

Gran cita en Granada, VI Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medioambiental y el III Congreso CGPSST en Granada.

Desde comienzos de año llevaba la Comisión de Organización desarrollando la estructura que finalmente culminó los días 21 y 22 de Noviembre, este gran evento con la participación de autoridades nacionales e internacionales en materia de PRL, analizando los cambios en el sector de las entidades especializadas, en el mundo de la representación técnica y las reformas de los marcos de formación a nivel universitario y profesional. Este año contaremos con la novedad de ser anfitriones del II Encuentro Nacional del Consejo General de Profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo.





Granada se convierte en capital de referencia para la Seguridad y Salud Laboral. El Parque de las Ciencias acoge un año más a las patronales de los SPAs y las asociaciones profesionales con el CGPSST. 21 y 22 de noviembre 2019

Fiel a su encuentro bienal, desde el sector de los propios profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se organiza la V Edición del Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medioambiental (ITP) conjuntamente con el desarrollo del II Encuentro Nacional del CGPSST (Consejo General de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo) con la colaboración inestimable y necesaria de la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Andalucía (Entidades acreditadas por la Autoridad Laboral) (Integrante de la Confederación Andaluza de Empresas CEA), que tendrá lugar en el Parque de las Ciencias de Granada los días 21 y 22 de noviembre de 2019. Una vez más, potenciando su carácter colaboracionista e internacional, esta edición se celebrará conjuntamente con la colaboración de ITP y del CGPSST, federación nacional de todas las asociaciones profesionales de España de la cual forma parte integrante, y contando con el inestimable apoyo de la patronal del sector SPA PRL conformada con la Asociaciones de Servicios de Prevención Ajenos de Andalucía y autoridades competentes de la Junta de Andalucía y INSST. La confluencia de las tres áreas conformadas: profesionales, empresas y administración, conforman un escenario óptimo de organización, aprendizaje y desarrollo de la cultura preventiva. Ponencias centrales por la mañana, talleres prácticos por las tardes, actos de difusión, micro experiencias, demostraciones, presentación de libros temáticos, compondrán el cuerpo central de este evento, que finalizará con el reconocimiento y entrega de galardones y medallas a los miembros e instituciones reconocidas y premiadas por su "buen hacer". Temas como la propia Certificación ISO 17024:2012 sobre la conformación del perfil profesional de los profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como se organiza esta certificación en otros países (Portugal, Alemania, Francia), Políticas regionales y nacionales en materia de PRL, novedades sobre la Gestión de productos Químicos peligrosos y Cancerígenos (ECHA), novedades legislativas (INSST), actualidad sobre la ISO 45001, la Norma UNE 689:2018 y muchos más, serán tratados y desarrollados en este escenario congresual.



SUMARIO

www.itpshi.es

- Pag. 2 EDITORIAL
- Pag. 3 NOTICIAS
- Pag. 4 JORNADA IGUALDAD MADRID
- Pag. 6 NOTICIAS
- Pag.8 NOTICIAS
- Pág. 10 UNIDADES BASICAS DE SALUD 2016
- Pag.13 CGPSST
- Pag 14 HIGIENE AMBIENTAL
- Pag. 16 COMPLIANCE ASSISTANT 2016
- Pag. 18 SECCION TECNICA

"PREVENCIÓN TECNICA" no se hace responsable de las opiniones incluidas en los artículos y espacios publicitarios. Prohibida la reproducción total o parcial de la publicación sin previa autorización.



GLOBALFINANZ destaca en el Congreso PRL 2019 con el programa 'Tu Responsabilidad 100% Asegurada' para empresas de Prevención de Riesgos Laborales

0

POR FRANCISCO SALAZAR-SIMPSON BOS EL 25 NOVIEMBRE, 2019

GENERAL

El Parque de las Ciencias de Granada acogía los días 21 y 22 de noviembre el 'III Congreso Nacional del Consejo de profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019. ¡Foro científico-técnico de la Cultura de la Seguridad y Salud Laboral!'.
 Dentro de uno de estos talleres temáticos y teniendo como sede el Pabellón Cultura de la Prevención PCP, tuvo lugar el 'Foro SPA. Servicios Acreditados de prevención de riesgos Laborales', en la que destacaba la intervención del Socio Fundador de GLOBALFINANZ, José Antonio Jareño, quien presenta en el Congreso PRL Granada 2019 un programa de seguros especialmente diseñado para cubrir "Tu Responsabilidad 100% Asegurada" para Empresas de Prevención de Riesgos Laborales.

El programa está especialmente diseñado para proteger el patrimonio de las empresas, sus profesionales, directivos y consejeros.

www.epicenter.es
epicenter@epicenter.es



EPICENTER
C/ Paris, 44. Polg. Ind. San Luis
29006 Malaga
Tlf.: 952 03 89 14 Fax: 952 03 89 14

EpiCenter
Trabajamos por su seguridad

Equipos de Protección y Colectiva
Vestuario Laboral
Instalación y Certificación de Líneas de Vida
Equipos de Higiene e Industrial
Formación de Riesgos Laborales





III CONGRESO NACIONAL DEL CONSEJO DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2019

¡Foro científico-técnico de la Cultura de
la Seguridad y Salud Laboral!
21 y 22 de Noviembre de 2019



CGPSST
CONSEJO GENERAL DE PROFESIONALES
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



III CONGRESO NACIONAL DEL CONSEJO
GENERAL DE PROFESIONALES DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
www.cgpsst.net

VI CONGRESO
NACIONAL DE
HIGIENE INDUSTRIAL Y
MEDIOAMBIENTAL
INSTITUTO TECNICO EN PREVENCIÓN
www.itpshi.es
GRANADA 2019



VI CONGRESO NACIONAL DE HIGIENE
INDUSTRIAL Y MEDIOAMBIENTAL
INSTITUTO TECNICO EN PREVENCIÓN
www.itpshi.es



Dirección: Av. de la Ciencia, s/n, 18006 Granada

"Foro científico-técnico de la Cultura de la Seguridad y Salud Laboral"

Fiel a su encuentro bienal, desde el sector de los propios profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo, **se organiza** la V Edición del Congreso Nacional de Higiene Industrial y Medioambiental (ITP) conjuntamente con el desarrollo del II Encuentro Nacional del CGPSST (Consejo General de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo) con la colaboración inestimable y necesaria de la **Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Andalucía (Entidades acreditadas por la Autoridad Laboral) (Integrante de la Confederación Andaluza de Empresas CEA)**, que tendrá lugar en el Parque de las Ciencias de Granada los días 21 y 22 de noviembre de 2019.

Una vez más, potenciando su carácter colaboracionista e internacional, esta edición se celebrará conjuntamente con la colaboración de ITP y del CGPSST, federación nacional de todas las asociaciones profesionales de España de la cual forma parte integrante, y contando con el inestimable apoyo de la patronal del sector SPA PRL conformada con la **Asociaciones de Servicios de Prevención Ajenos de Andalucía** y autoridades competentes de la Junta de Andalucía y INSST. **La confluencia de las tres áreas conformadas: profesionales, empresas y administración, conforman un escenario óptimo de organización, aprendizaje y desarrollo de la cultura preventiva.** Ponencias centrales por la mañana, talleres prácticos por las tardes, actos de difusión, micro experiencias, demostraciones, presentación de libros temáticos, compondrán el cuerpo central de este evento, que finalizará con el reconocimiento y entrega de galardones y medallas a los miembros e instituciones reconocidas y premiadas por su "buen hacer". Temas como la propia Certificación ISO 17.024:2012 sobre la conformación del perfil profesional de los profesionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como se organiza esta certificación en otros países (Portugal, Alemania, Francia), Políticas regionales y nacionales en materia de PRL, novedades sobre la Gestión de productos Químicos peligrosos y Cancerígenos (ECHA), novedades legislativas (INSST), actualidad sobre la ISO 45001, la Norma UNE 689:2018 y muchos más, serán tratados y desarrollados en este escenario congresual.

El objetivo estriba una vez más, en la promoción de una Ley que nació con la voluntad de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, ahora en estos momentos cuestionada con la presentación, en años anteriores, de PNL en nuestro Parlamento Nacional (Propuestas no de Ley parlamentarias), y que en su esencia establece las responsabilidades del equipo directivo de una empresa respecto a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores mediante, básicamente, tres actividades fundamentales de gestión preventiva: **el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad preventiva.**

La Ley, marco y referencia del conjunto de normativa en prevención de riesgos, ha sido objeto en estos años de diversas modificaciones, destacando las siguientes:

Entre las responsabilidades principales y generales del empresario se introduce "la integración de la actividad preventiva en la empresa".

- El plan de prevención de riesgos laborales es un medio para integrar la prevención en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos.
- Se establece que la evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva son los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del plan de prevención de riesgos.
- La dimensión máxima de la empresa, para que el empresario pueda asumir personalmente la prevención, establecida inicialmente en 5 trabajadores, se aumenta en primer lugar a 10 trabajadores y más adelante a 25.

El ámbito físico de desarrollo: El Pabellón de la Cultura de la Prevención en el Parque de las Ciencias de Granada se inauguró en 2008 y responde a la acción nº3 del Plan General Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía 2004-2008, que tenía como objetivo la creación de exposiciones estables con elementos que permitan visualizar la importancia de la prevención.

Desde entonces forma parte de los contenidos temáticos de las visitas generales al Parque de las Ciencias y se programan actividades propias en las que se incluyen a los escolares de la campaña "Aprende a Crecer con Seguridad" y se contemplan talleres participativos para otros niveles educativos como universitarios, estudiantes de postgrado en prevención, agentes sociales y económicos, etc.



¡Foro científico-técnico de la Cultura de la Seguridad y Salud!

CONGRESO PRL 2019

Jueves, 21 de NOVIEMBRE de 20198.30 **Recepción y Entrega de documentación**

9.00 – 10.00

Acto Inaugural (por confirmar)Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Sanja
Presidente de la Junta de AndalucíaSr. D. Gerardo Cuervo Valdivia
Presidente CEPYMESr. D. Rafael Ruiz Calatrava
Presidente CGPSST/UMVALESr. D. Francisco Miguel Ballesteros Garrido
Presidente ITP (Instituto Técnico en Prevención)

10.00-10.45

Mujer 4.0: Una mirada positiva desde su rol en la Prevención del Siglo XXI

Presentación:

Ilma. Sra. D^a Gloria Morgan Torres, Vicepresidenta para la Promoción de la PRL Paltaya-Gda. De Colombia

10.45-11.15

Pausa Café

11.15-12.00

RIESGOS EMERGENTES EN EL PANORAMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**Técnicas Robóticas (Tecnología DRON (Desarrollo Normativo))**

Presentación: Dña. Lola Romero Gallardo, Directora del Centro de P.R.L. de Sevilla

Sr. D. Juan Carlos Boja Albaracín, Director de Ampel Consultores

12.00-13.00

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA NORMALIZACIÓN EN LAS AUDITORIAS LEGALES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS Y MANCOMUNADOS. ISO 45001 vs. OHSAS 18001 UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, GESTIÓN Y AUDITORIA.

Sr. D. Alejandro García Director General IMQ Ibérica

Sr. D. Ángel Ramírez, Auditor Jefe PRL IMQ Ibérica

Sr. D. Pedro Montero Lebrero ExGerente Fundación Nacional de PRL

Sr. D. Inspección De Trabajo

Sr. D. Empresa SPP

13.00-13.45

PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. COMPETENCIAS Y APTITUDES DE LOS EXPERTOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. ISO/IEC 17024:2012 CONSEJO GENERAL DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CGPSST. CENSO ESTADÍSTICO. CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES CNO 3326/ PROYECTO DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL UNE 17024:2012 Real Decreto 1591/2010, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan certificación de personas vs ENSHPO. Proceso de convalidación European Qualifications Framework (EQF)

Sr. D. Ramón Luis Torres

Secretario General CGPSST

Dr. D. Rafael Ruiz Calatrava

Presidente del CGPSST / UMVALE

Sr. D. Miguel Ballesteros Garrido (Presidencia ITP)

CGPSSTCONSEJO GENERAL DE PROFESIONALES
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

13.45-14.15

PARADIGMA DE GÉNERO LABORAL: ¿DE QUÉ MUEREN LAS MUJERES?

Presentación: Dr. D. Rafael Ruiz Calatrava

Dr. D. Bartolomé Sellán,

Director de Prevención y de los Servicios Médicos de Atresmedia

14.15-15.00

ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DEL SECTOR NACIONAL DE LAS ENTIDADES ACREDITADAS COMO SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS. SPA. LA CALIDAD EN EL SERVICIO HACIA LAS EMPRESAS. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y VIGILANCIA DE LA SALUD. ESPECIALIZACIÓN Y DESARROLLO. OPTIMIZACIÓN DE LAS MODALIDADES DE GESTIÓN DE LA PRL EN LA EMPRESA.Sr. D. Rubén Rodríguez
Presidente ASPA MadridSra. Dña. Nuria Pastor Vega
Presidente SERPRECOVA (Valencia)Sr. D. Miguel Ángel Nogales
Presidente ASPA Andalucía15.00 **Almuerzo – Cocktail**Talleres Prácticos (Ver tabla adjunta) 16.30-18.00 18.00-19.30
Para la asistencia a los Talleres prácticos será necesario inscribirse en la Recepción o durante el desayuno

www.cgpsst.net



¡Foro científico-técnico de la cultura de la seguridad y salud!

CONGRESO PRL 2019**Viernes, 22 NOVIEMBRE de 2019****10.00 – 10.45****Análisis y Balance del desarrollo normativo en materia de Prevención de Riesgos laborales dentro del marco Nacional y de las Comunidades Autónomas. Análisis sector de los profesionales de la seguridad y salud en el trabajo.**

Presentación: Ilmo. Sr. Dña. Beatriz Baranco Montes. Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. Junta de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Alberto Alonso Martín
Director del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)
Sr. Dña. Myriam Hernández Fernández
Directora del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos**10.45 – 11.15****Pausa Café****11.15 – 12.00****TOXICOLOGIA LABORAL. ESTRATEGIAS Y NORMALIZACION EN LA EVALUACION DE LA EXPOSICION LABORAL A PRODUCTOS QUIMICOS. MANIPULACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS. UNE 689:2018**

ANÁLISIS DE LOS ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN vs. EVALUACIONES DE RIESGOS. CONFORMACIÓN DE GES (Grupo de Exposición similar). Número mínimo de muestras. Representatividad y Distribuciones Estadísticas.

Sr. Dña. Alba de Paz González. Directora Centro Provincial de PRL Huelva

Sr. D. José María Roja. Comité AEN/CNT 81 SC 4
Departamento de Contaminantes y Toxicología (CHVM- INHT).
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**12.00 – 12.45****LA IMPORTANCIA DE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN EL SECTOR DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CAPACITACIÓN DE DOCENTES.**

Proceso de validación por experiencia. (SCCE0110) DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (RD 1497/2011, de 18 de noviembre, modificado por el RD 425/2013, de 2 de agosto)

Sr. D. Fernando García Ruiz

Jefe del Gabinete de Innovación y Programas de Prevención. Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sr. Dña. Tania López Ilco. (Administradora Solidaria Grupo Proccolon SL)

Sr. D. José Antonio Amate Fortes
Jefe Prov. Inspección de Trabajo
Y SS (Sevilla)Sr. D. José Martín Reina
Director Eusalud SLSr. D. José Yanes Colomo
Vicepresidente Comisión Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Industrial
Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid**12.45 – 13.30****"EVALUACION DE RIESGOS DE LOS TRABAJADORES/AS MAYORES. IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO. IMPACTO EN LA GESTION DE PRL". ANALISIS DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACION ACTIVA.**

Reflexión sobre el impacto del envejecimiento de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales. Contexto demográfico y la relación entre el envejecimiento con la generación de riesgos laborales. Análisis del aumento de la edad de jubilación ordinaria del art. 141 bis de la LGES. Regulación como trabajadores sensible del Art. 25.1 de la LPRL.

Moderador: Sr. D. Enrique Antiga Álvarez. Vicepresidente Primero. Consejero de Construcción, Movilidad e Innovación. Cabildo de Tenerife

Profesor Dr. D. Rafael Ruiz Calabrava. Presidente del CGPSSST. Director de la Cátedra PRSP de la UCO. Umidec.

Ilmo. Sr. D. Alberto Alonso Martín. Director del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)

Profesor Dr. D. Iñigo Calvo Solomayor. Profesor de Estrategia Económica en Deusto Business School.

Departamento de Estrategia y Sistemas de Información

13.30 – 13.45**Nuevo Libro: Seguridad basada en las personas. Conocimientos, valores y emociones**

Sr. D. Víctor Salvo. Especialista en Prevención de Riesgos Laborales.

13.45 – 14.30**ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE LA MEDICINA LABORAL COMO DISCIPLINA SANITARIA EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA.**

Análisis específico de la estructuración de las Unidades básicas de Salud (UBS). Exposición y demandas sanitarias frente a la financiación de la formación MIR de las especialidades Sanitarias (Medicina Laboral y Enfermería del Trabajo)

Sr. D. Jesús González Pastor. Director Centro Provincial PRL Málaga

Sr. D. Juan Pedro Cabrera Elman

Jefe del Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Sr. D. Francisco Anayo Yanes.
Responsable de Salud Laboral del Servicio de Vigilancia y Salud Laboral
de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.**14.30****Acto de Clausura + Entrega Premios**

Sr. D. Gregor Isenbart

Director DASA (Deutsche Arbeitskreiswerkzeug Ausstellung)

Sr. D. Francisco Javier Píñola García

Director del Instituto Nacional de Seguridad, Salud en el Trabajo (INSST)

Acto Entrega Premio Ramazzini 2019 + Galardones CGPSSST

Cruz de Honor de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Medalla de Oro al Mérito Profesional de la Seguridad y Salud en el Trabajo con Distintivo Rojo

(Degustación Copa de
Vino Español)

www.cgpsst.net

Seguridad basada
en las personas

iForo científico-técnico de la Cultura de la Seguridad y Salud!

CONGRESO PRL 2019

Micro-experiencias y Demostraciones Prácticas



(Se desarrollarán en los periodos de desayunos y comidas)

- MICRO 1 Demostración y exposición de servicios de instrumentación **TESTO**. Condiciones termo higrométricas. Análisis e calidad de aire.
- MICRO 2 Análisis los procedimientos de actuaciones con Desfibriladores Semiautomáticos. Demostración práctica de situaciones de intervención. DESA. **MEDUSA**
- MICRO 3 Demostración práctica. FIT-TEST-KIT. Control de la eficacia de los sistemas de **protección respiratoria**. EPI. Grupo **Procción SL**
- MICRO 4 Demostración práctica Análisis de Esfuerzos y sobreesfuerzos. Cargas posturales. Movimientos Repetitivos. Instrumentación Dinamómetro.
- MICRO 5 Demostración práctica de la evaluación de los niveles de Exposición a Campos Electromagnéticos (CEM) Directiva 2013/35/UE. Cálculo Apantallamiento. Shielding Effectiveness. **Laboratorios Himalaya SL**
- MICRO 6 "Análisis y demostración de Calzado de Trabajo, Seguridad y Protección" UNE-EN 20345:2012 Equipo de protección individual. Calzado de seguridad. **Epicenter SL**
- MICRO 7 Demostración Práctica. Formación en SST: Videos en 3D y realidad aumentada



**Laboratorios
HIMALAYA**



**LABORATORIO
DE HIGIENE INDUSTRIAL
Y ANALISIS MEDIO
AMBIENTAL**

Tlf: 902 366 327
info@labhimalaya.com
www.labhimalaya.com

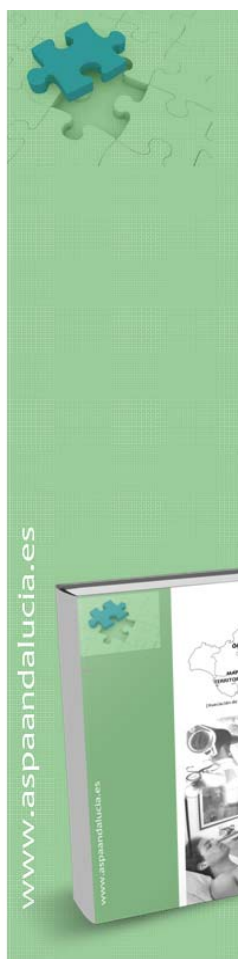
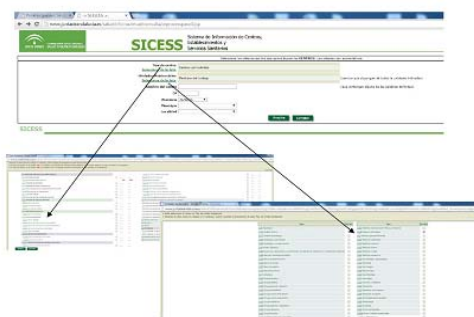
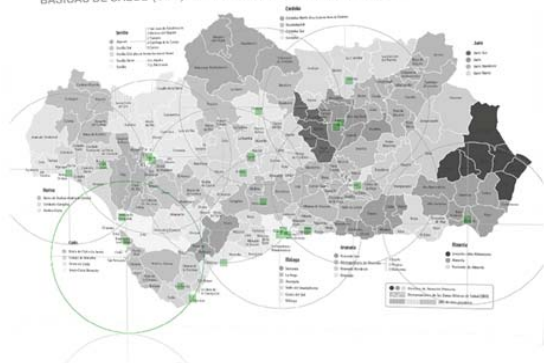


LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS DE ANDALUCIA sigue con EL PROYECTO DE CONFORMACION DE CATALOGO DE UBS EN EL ESPACIO TERRITORIAL DE ANDALUCIA.

Comienza la estructuración de un marco común de requerimientos de calidad en los servicios de reconocimiento del estado de salud de los trabajadores y la aplicación de los protocolos específicos de Vigilancia de la Salud laboral.



UBICACIONES TOPOGRAFICAS DE LAS UNIDADES BASICAS DE SALUD (UBS). RED DE SERVICIOS. ANDALUCIA 2015



002 COMISION DE ANALISIS GEOGRAFICO (ANDALUCIA) DE UBS
MAPA GEOGRAFICO DE LAS UBICACIONES TERRITORIALES DE LAS UNIDADES BASICAS DE SALUD. PROMOCION DE ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS

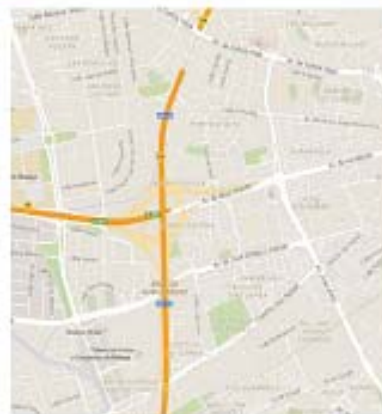
(Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Andalucía) ANDALUCIA 2016



Detección de gases por tubos colorimétricos	Detección de gases	Estudio de Ventilaciones y Calidad de Aire Interior	Monitores de aerosoles
Bomba de Aspiración manual Amplia gama de tubos colorimétricos	Monitores Monogás y Multigás Fijos y Portátiles	Termoanemómetros - Medidores de Calidad de Aire Básculos de captura de aire	Espectrómetros Láser para Microaerosoles También Sistema para NANOMETRULOS

CATALOGO DE UNIDADES BASICAS DE SALUD (ANDALUCIA) UBS

MAPA GEOGRAFICO DE UBICACIONES TERRITORIALES DE LAS UNIDADES BASICAS DE SALUD. PROMOCION DE ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS
MALAGA



CATALOGO DE UNIDADES BASICAS DE SALUD (ANDALUCIA) UBS

MAPA GEOGRAFICO DE UBICACIONES TERRITORIALES DE LAS UNIDADES BASICAS DE SALUD. PROMOCION DE ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS
MALAGA



El Consejo General de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo (CGPSST) apuesta por la conformación de una “Certificación” propia. 2019

UNE-EN ISO 17024:2012

Se promoverá la creación de sistemas de certificación de profesionales a través de las oportunas entidades de certificación como mecanismo para garantizar una mayor información de los consumidores sobre los conocimientos y experiencia de los profesionales prestadores de servicios. De la misma manera se ha programado la creación de un Comité Senior de Expertos en materia de PRL y la conformación de un Registro General de Profesionales de la Seguridad y Salud Laboral.

El objetivo principal de este Proyecto consiste en desarrollar un Sistema de Certificación de Profesionales de Prevención de Riesgos Laborales, acreditado por EN-AC en consonancia con la Norma Internacional UNE EN ISO 17024:2012, capacitando al Consejo General de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo para tal fin. En efecto, dado que el CGPSST, engloba la mayor representación de profesionales de nuestro sector de PRL, hace viable la proyección de un sistema nacional de Certificación, que será vertebrado con una estructura tanto documental como territorial distribuido, gestionado y ejecutado por la propia organización sin ánimo de lucro.

Al amparo de las intenciones de los cuerpos normativos pendientes de desarrollar en materia de control de los ejercicios profesionales podemos vislumbrar que las Administraciones Públicas en sus respectivos ámbitos de competencia, así

“Dichos sistemas de certificación deberán tener en cuenta la formación inicial de los profesionales, la formación continuada, tanto en lo relativo a formación universitaria como de otra índole, así como la experiencia profesional y la adhesión a sistemas arbitrales de consumo. “

como las corporaciones colegiales y asociaciones profesionales, favorecerán la formación continua de los profesionales como vía de mantenimiento de la calidad de los servicios que prestan y velarán por que las competencias o capacidades de los profesionales se mantengan a lo largo de la vida profesional, mediante la promoción de la formación continua y siguiendo en la misma línea de intenciones podemos ver en el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales:

Artículo 54. Sistemas de certificación de profesionales

1. Se promoverá la creación de sistemas de certificación de profesionales a través de las oportunas entidades de certificación como mecanismo para garantizar una mayor información de los consumidores sobre los conocimientos y experiencia de los profesionales prestadores de servicios.

Dichos sistemas de certificación deberán tener en cuenta la formación inicial de los profesionales, la formación continuada, tanto en lo relativo a formación universitaria como de otra índole, así como la experiencia profesional y la adhesión a sistemas arbitrales de consumo.

Los sistemas de certificación podrán clasificar a los profesionales en distintos niveles, a través del establecimiento de requisitos objetivos, no discrecionales, no discriminatorios y transparentes, teniendo en cuenta en todo caso el ámbito normal del ejercicio profesional y estando adaptados a los sistemas que se hayan desarrollado en el ámbito comunitario.

“...En algunos campos profesionales, más allá de la certificación de productos, procesos, servicios o sistemas de gestión, la cuestión que se plantea es: ¿tiene sentido y se puede reconocer, mediante una evaluación independiente, el buen hacer de un profesional en un ámbito determinado?”



“..el desafío 2019 comienza con el desarrollo de un acuerdo marco con ASPA censo estadístico que proporcione una visión general de nuestro perfil profesional”

Asimismo, podrán certificar especialidades dentro del ámbito profesional.

2. Los sistemas de certificación **serán, en todo caso, voluntarios** para el profesional.

3. La posesión de una determinada certificación voluntaria no podrá constituir requisito necesario o adicional para la adquisición de atribuciones profesionales salvo que así lo exija una ley o norma de igual rango.

4. A efectos de garantizar la homogeneidad de los sistemas y la transparencia para el consumidor en el ámbito de las organizaciones profesionales estos sistemas podrán ser desarrollados por los Consejos Generales de Colegios. El sistema de certificación de profesionales de una misma organización profesional debe ser único.

5. A los efectos previstos en esta ley, podrán solicitar su acreditación como entidades de certificación cualquier entidad, tanto pública como privada, con o sin fines lucrativos, con independencia de su tamaño o de la realización de otras actividades diferentes a las objeto de acreditación. En particular podrá solicitar esta acreditación las organizaciones y las asociaciones profesionales y las corporaciones profesionales.

6. La acreditación de las entidades de certificación previstas en esta ley corresponderá a la Entidad Nacional de Acreditación y se desarrollará de conformidad con los criterios y normas establecidos en la legislación de la Unión Europea en materia de acreditación, y en la norma UNE-EN ISO/IEC 17024 o norma que la sustituya.

La certificación de personas persigue aportar confianza en su competencia para realizar determinadas actividades, entendiendo por "competencia" en este contexto como el conjunto de conocimientos, experiencia y habilidades requeridas y demostradas para el desarrollo eficaz de las tareas encomendadas.

En algunos campos profesionales, más allá de la certificación de productos, procesos, servicios o sistemas de gestión, la cuestión que se plantea es: ¿tiene sentido y se puede reconocer, mediante una evaluación independiente, el buen hacer de un profesional en un ámbito determinado?

Como posible respuesta internacional surgió el concepto de Certificación de Personas de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17024, que al igual que otros esquemas de certificación supone el reconocimiento formal por una tercera parte independiente, del cumplimiento de un conjunto de requisitos, en este caso por parte de los profesionales.

Además del reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades o aptitudes, esta certificación está especialmente orientada a evaluar la aptitud para aplicarlos en el desempeño profesional. Para ello se basa en la demostración de una combinación de conocimientos formales y experiencia práctica.

D. Carlos Mojón Ropero

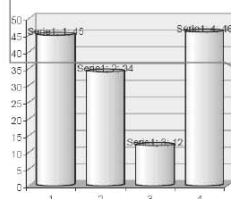
Vocal Técnico ITP 2017

Próximamente



Estudio Estadístico de l **Perfil Personal** de los Individuos Registrados y Censados:

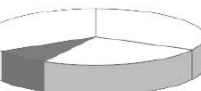
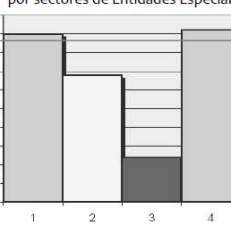
- Distribución porcentual de las Edades
- Distribución porcentual Sexo
- Distribución porcentual por características territoriales (Distribución por Comunidades Autónomas, Provincias, Localidades, etc..)



Estudio Estadístico de l **Perfil Profesional** de los Individuos Registrados y Censados:

- Distribución porcentual de las experiencias profesionales en el Sector PRL
- Distribución porcentual de las entidades donde prestan sus servicios

Conformación de esquema de distribución por sectores de Entidades Especializadas



Estudio Estadístico de l **Perfil Académico**:

- Distribución porcentual de las Titulaciones Académicas específicas (Ingenieros, Químicos, Biólogos, Graduados Sociales, Abogados, etc.)
- Distribución porcentual de las Especialidades (Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada)
- Distribución porcentual por Entidades impartidoras (Empresas Acreditadas por la Autoridad Laboral, Universidades, etc..)
- Distribución porcentual de Estudios Complementarios. (Auditores SGPR, Peritos Judiciales, Coordinadores SyS)

Logo Consejo



CENSO GENERAL DE TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL SUPERIOR

Datos personales (Indicar correctamente todos los Datos)

Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido:

Dirección: Ciudad:

Cod. Postal: Fecha Nacimiento: Provincia:

Teléfono: Correo Electrónico: (E-mail):

Datos Académicos (Técnicos de Nivel Superior)

Estudios Académicos (Señalar con una X):

Estudios Específicos (Especialidades) (Señalar con una X):

Seguridad en el Trabajo

Higiene Industrial

Ergonomía y Psicología Aplicada

Medicina del Trabajo

Formación Extraordinaria:

Auditor de SGPR

Perito Judicial

Coordinador de SyS

Nivel Académico (Señalar con una X):

Licenciatura

Diplomatura

Grado

Master en Prevención de Riesgos Laborales (Titulación Propia)

Master Universitario (Titulación Propia)

Master Oficial (Bolsa)

Nombre de la entidad o institución:

Datos Profesionales (Señalar con una X):

Experiencia Profesional (Experiencia en el Sector)

Servicio de Prevención Autónoma (SPA)

Servicio de Prevención Propia (SPP)

Servicio de Prevención Mancomunada (SPM)

MACSP (Mutuas)

Sociedades de Prevención

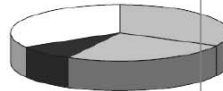
Otros

Activo

Desempleado

Estudio Estadístico del nivel de agentes activos y en estado desempleo:

- Distribución porcentual de las
- Situaciones de profesional activo y desempleado (demandante de empleo)
- Distribución porcentual de Técnicos titulados activos en otros sectores

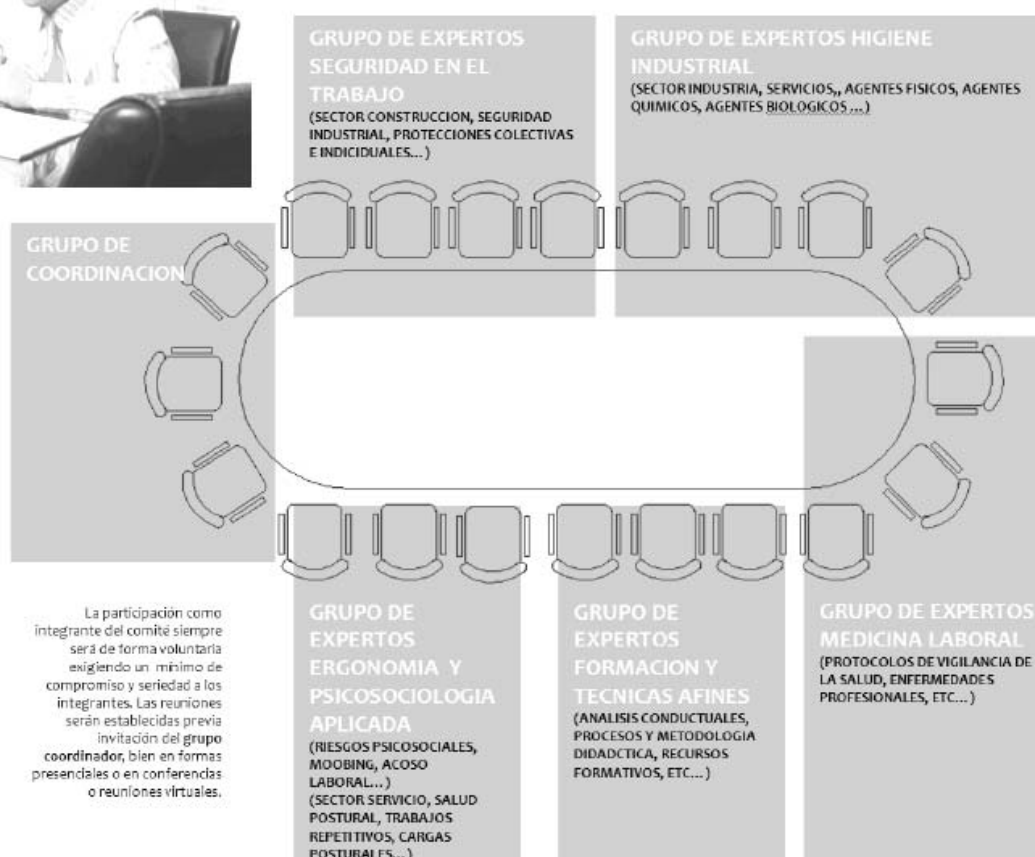


Se establecerán unas pautas normalizadas para conformar un sistema de registro estadístico donde todos los profesionales que así lo deseen puedan plasmar sus datos académicos, profesionales y de situación laboral.



El respetar la sabiduría, conocimientos, virtudes y fortalezas de los expertos debería ser natural para las nuevas generaciones, pero este no siempre es el caso. A veces necesitamos recordar por qué es tan importante respetar a los mayores por lo que tienen para impartirnos, lo cual nos ayudará a nuestra especialización profesional. No podemos permitir que todo este conocimiento fraguado a lo largo de la historia profesional de la Prevención de Riesgos Laborales conformado en cada uno de los Expertos Integrantes del Comité, sea desaprovechado.

Debemos observar y respetar lo que hacen los mayores sobre sus contribuciones a la sociedad. Muchos adultos retirados continúan trabajando en su área, muchas veces sin paga, contribuyendo a un mayor conocimiento global. Otros redescubren algunos pasatiempos olvidados, viajan por el mundo, resuelven los misterios de la vida y aprenden nuevas cosas sobre todo lo que nos rodea. Tal vez empecemos a darnos cuenta de que la vida se renueva conforme envejecemos, nuevas oportunidades se presentan, debemos detenemos, apreciar la vida y lo que el mundo tiene para ofrecernos.



CONGRESO PRL 2019

Para la asistencia a los Talleres prácticos será necesario inscribirse durante el desayuno

Talleres Prácticos (Workshops)

TALLERES PRACTICOS (Jueves Tarde)

16.30 – 18.00

SALA 1

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES TERMOHIGROMÉTRICAS DE LOS AMBIENTES LABORALES.
Medición de PMV/PPD según EN ISO 7730 y ASHRAE 55 Configuración:
Determinación de la ropa y la actividad Medición: Medición paralela de la temperatura ambiente y radiante, flujo y humedad relativa Resultado:
Información como curva PMV/PPD con valoración.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE RADÓN EN ESPACIOS LABORALES. REGISTRO DE ACTIVIDADES CON POTENCIAL RIESGO DE EXPOSICIÓN A RADÓN AMBIENTAL (RADIATIVIDAD NATURAL)

REAL DECRETO 783/2001, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes. Instrucción 15-33, de 21 de diciembre de 2011, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre criterios radiológicos para la protección frente a la

Recomendación de la Comisión YU/I-43/URBATOIA, de 21 de febrero de 1990, relativa a la protección de la población contra los peligros de una exposición al radón en el interior de edificios.

Sra. Dña. Beatriz Robles Alienza

Técnica del Área de Radiación natural del CSN (Consejo de Seguridad Nuclear)

18.00 – 19.30

SALA 2

Almacenamiento de productos químicos. NORMATIVA APQ. INSPECCIONES DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES INDUSTRIALES

Real Decreto 456/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias. MIE APQ 0 a 10.

GRUPO DE TRABAJO INSST. MÉTODOS DE EVALUACIÓN SEMICUALITATIVO. EVALUACIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS (CARGA BIOLÓGICA AMBIENTAL Y SUPERFICIAL) EN INSTALACIONES INDUSTRIALES. Incidentes de Seguridad Alimentaria (Listeriosis, Salmonelosis, Shigelosis, etc...)

Sr. D. José Martín Reina

Director Técnico Laboratorio EUSALUD OSTIPE SL

Demostración Práctica Sistemas de Micro-difusión para Procesos de Desinfección.

Soluciones Químicas Alboran SL

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PRÁCTICA DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

SALA 3

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PRÁCTICA DE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN ACÚSTICA. MÉTODO BANDAS DE OCTAVA, MÉTODO HML Y MÉTODO SNR. EN 458:2016
<http://www.interempresas.net/Proteccion-laboral/Articulos/232037-nueva-guia-en-458-seleccion-y-uso-de-proteccion-auditiva.htm>

DIAGNÓSTICO DE MATERIALES CON AMIANTO. MCA.

Presentación del Esquema de Certificación de Expertos en diagnóstico de Materiales con amianto en Edificios y estructuras industriales (Fábricas, Buques, Trenes, etc.). Presentación Norma UNE 171370-2.

Sr. D. Gonzalo Zufia Alvarez

Director General IGR/ Presidente ANEDES

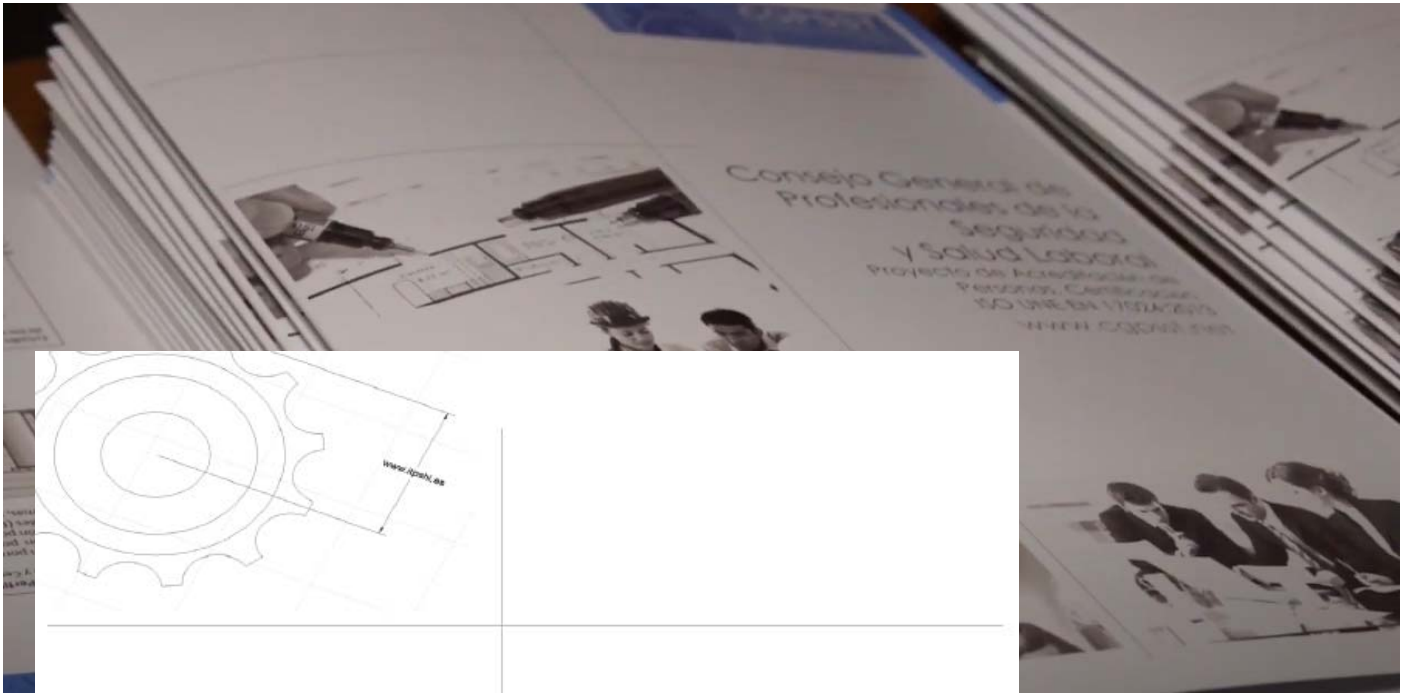
SALA 4

NUEVA VERSION DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN. VALORES PSICOSOCIALES. MÉTODO DE EVALUACIÓN F-PSICO. VERSION 4.0
Análisis del software INSH. Proceso de Descarga gratuita e Instalación. Diseño de cuestionario inicial. Introducción de datos. Interpretación de Informes.

EXPOSICIÓN A RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS. RADIACIÓN ULTRAVIOLETA. CÁLCULO DE LA IRRADIANZA PONDERADA (W/m²). ÍNDICE DE RADIACIÓN UV. CÁNCER DE PIEL LABORAL. EVALUACIÓN DEL RIESGO Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN. RD 486/2010.

Dra. Magdalena de Troya Martín. Directora del Área Integrada de Gestión de Dermatología de la Agencia Sanitaria Costa del Sol (Málaga)





Guía Técnica para la Certificación de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo. PSST. Certificación ISO 17024:2012

www.itpshi.es

Technical Guide for
Occupational
ISO 17024

© Esquema de Certificación EC1. Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo PSST 2019 Rev.0

Instituto Técnico en Prevención (ITP) está comprometido con la imparcialidad y la objetividad en todos los aspectos del proceso de certificación de profesionales. Nos hemos estructurado intencionalmente para segregar responsabilidades en nuestra organización para facilitar esta imparcialidad y objetividad. ITP también evalúa cada solicitud individualmente sin tener en cuenta la edad, el sexo, la raza, la religión, el origen nacional, el estado civil, la discapacidad u la orientación sexual.

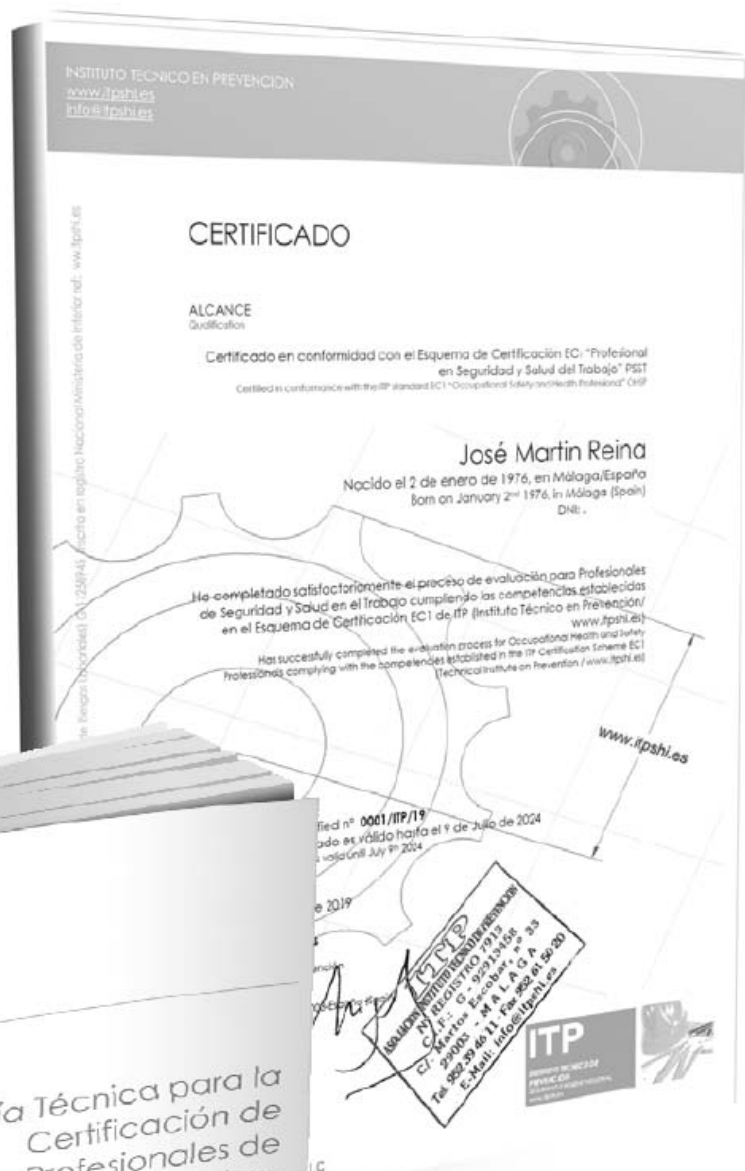
Esta publicación no tiene la intención de garantizar que el usuario superará una evaluación de capacidades, se certificará o, en general, puede no cubrir todos los aspectos del proceso de certificación. Además, esta publicación no se considera capacitación o preparación de ninguna manera. ITP no hace promesas ni garantías de ningún tipo, expresas o implícitas de las acciones de organizaciones de terceros.

Esta publicación está sujeta a cambios sin previo aviso en cualquier momento. En todo momento se mantendrá una versión actualizada disponible en www.itpshi.es.

Technical Institute in Prevention (ITP) is committed to impartiality and objectivity in all aspects of the professional certification process. We have intentionally structured ourselves to segregate responsibilities in our organization to facilitate this impartiality and objectivity. ITP also evaluates each application individually regardless of age, sex, race, religion, national origin, marital status, disability or sexual orientation.

This publication is not intended to guarantee that the user will pass a skills assessment, be certified or, in general, may not cover all aspects of the certification process. In addition, this publication is not considered training or preparation in any way. ITP makes no promises or warranties of any kind, express or implied from the actions of third party organizations.

This publication is subject to change without notice at any time. An updated version available at www.itpshi.es will be maintained at all times.





TALLERES TEMÁTICOS

(Jueves, 21 de Noviembre 2019 16.00 – 19.30)

16.00 – 18.00 La Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Docente. Seguridad y Salud laboral de los Profesores y Maestros. Análisis específico y discusión sobre las condiciones de trabajo en el Sector de la Enseñanza. (Declaración de Accidentes de trabajo, Enfermedades profesionales (Nódulos), destinos desplazados, Fatiga mental, Condiciones Ambientales, Análisis Psicosocial, Acoso Laboral, etc...) Planes de Autoprotección y Emergencia (PAE).

Ponente:

Sr. D. Maximino Serrano García

Asesor Técnico

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad
Políticas Sociales y Conciliación.

GLOBALFINANZ
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Pabellón Cultura de la Prevención PCP

17.00 – 19.30 Foro SPA. Servicios Acreditados de prevención de riesgos Laborales. Asamblea Asociación de Servicios de Prevención de Andalucía. Consignas de organización futura de los operadores acreditados como Servicios de Prevención Ajenos. Estrategias regionales y nacionales. Representatividad sectorial.

Presentación: Sr. D. Miguel Ángel Nogales
Presidente ASPA Andalucía

Responsabilidad Civil para Administradores. Conceptos Técnico-Legales. Pólizas RC.

Sr. D. José Antonio Jareño
Director General Globalfinanz

Negociación del Convenio Colectivo. Representatividad Sectorial. Estrategias de Gestión de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores. Análisis de las Unidades Básicas de Salud (UBS). NICA (V.99) Programa de Control de Funcionamiento de las UBS estructurada por la Autoridad Sanitaria de la Junta de Andalucía. Informe SAGARDOY.

(Invitados ASPA Madrid, SERPRECOVA (Valencia)).



COURSE FOR OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY PROFESSIONALS

Curso TÉCNICO PARA
PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y
SALUD OCUPACIONAL
www.labhimalaya.com
www.itpshi.es



El Objetivo General de este proyecto formativo consiste en desarrollar las capacidades básicas cognitivas del alumno en la utilización y comprensión del idioma inglés en el ámbito de su área profesional que conforma la Seguridad y Salud Laboral (Occupational Health and Safety (OH&S), ampliando su conocimiento de las bases de datos en materia de PRL de países anglosajones como la HSE, OSHA, NIOSH o ACGIH y documentos de la EU-OSHA aun no traducidos, desarrollando su capacidad de realizar evaluaciones y formaciones básicas en materia de prevención de riesgos laborales (Risk Assessments + OH&S training plans) con la posibilidad final de presentación al examen de titulación de nivel básico (B1) que demuestra que puede usar el inglés para comunicarse en situaciones profesionales. Comprender y utilizar frases y expresiones técnicas básicas. (Preliminary English Test (PET)) El desarrollo de este plan formativo proporcionará al alumno (profesional de la seguridad y salud laboral) este tipo de destrezas lingüísticas prácticas. Obtención opcional de Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Common European Framework of Reference (CEFR) (Las fechas de examen oficial están sujetas a control exclusivo de la entidad certificadora.)

...pide información de toda nuestra
oferta de formación técnica...



902 366 367/ 615 58 5 632
info@labhimalaya.com



Solicita tu catálogo con toda la información sobre nuestros cursos de técnicas instrumentales en materia de prevención de riesgos laborales (Higiene Industrial, Medicina Laboral, Seguridad Industrial, Ergonomía Aplicada, Técnicas Afines, etc.,
(Curso Compliance Officer/ www.ampellconsultores.com)



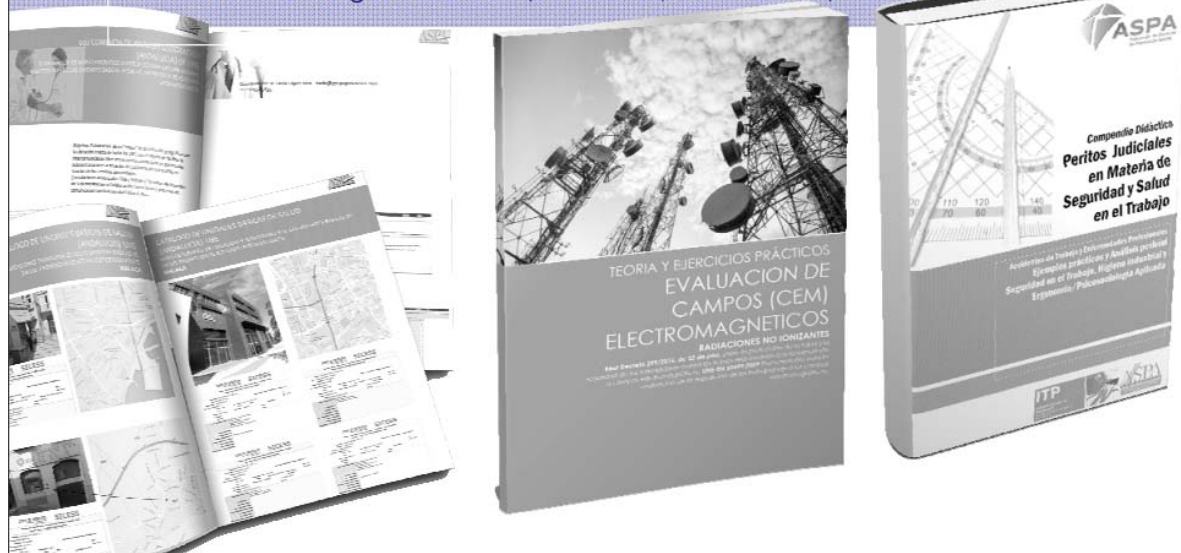
Concepción Pascual es licenciada en derecho por la Universidad de Zaragoza. Ingresó en el Cuerpo de Gestión de la Administración General del Estado en diciembre de 1985. Desde abril de 1997 pertenece al cuerpo superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Ha desempeñado puestos de jefa en el servicio de relaciones laborales de la delegación de Barcelona del departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, donde también ha sido subdirectora de Seguridad y Salud.

Al mediodía de hoy ha finalizado nuestro Congreso PRL Granada 2019 y desde aquí queremos dar las gracias a todos los que lo han hecho posible: patrocinadores, ponentes, asistentes, organización, Parque de las Ciencias.... El broche de oro lo hemos puesto con la entrega del VI Premio Ramazzini, con el que ITP reconoce la labor de personas destacadas en el mundo de la PRL.

Este año ha sido merecedora de este galardón Concepción Pascual Lizana, inspectora de Trabajo y que, siendo directora del INSST, apostó por nuestro libro-traducción del médico Bernardino Ramazzini, el primero que habló de enfermedades profesionales hace tres siglos, y ha mostrado siempre su apoyo a ITP. Ha sido un honor compartir este momento con esta gran profesional de dilatada carrera relacionada con la seguridad y la salud en el trabajo.



BOOKSHELF: Presentación de Nuevas obras temáticas en materia de Prevención de Riesgos Laborales. (Cafetería Parque de las Ciencias)





CGPSST

El Consejo General Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo de España, es el órgano superior de representación de las Asociaciones Profesionales de Profesionales de la Seguridad y Salud en el trabajo integradas en el mismo. [DESCARGATELO](#)



Enlaces de interes

